

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



**LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LA ESCENA DEL CRIMEN EN
LOS DELITOS DE HOMICIDIO EN LA PROVINCIA DE BARRANCA
2024**

Tesis para optar el Título Profesional de Abogado

Autor

PANTA MAIHUAY, JAIME ALFREDO

Asesor – Código ORCID

DR. URBINA SANJINES, CARLOS ALFREDO

0000-0002-2520-1437

**HUACHO-PERU
2025**

INDICE

Índice general	ii
Índice de figuras	iii
Palabras clave	iv
Constancia de originalidad	v
Título.....	vi
Resumen.....	vii
Abstrac	viii
Introducción.....	1
Metodología.....	10
Resultados	13
Análisis y discusión.....	21
Conclusiones.....	23
Recomendaciones.....	24
Referencias	25
Anexos	29

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: diligencias preliminares.....	13
Figura 2: investigacion policial	14
Figura 3: normas legales	15
Figura 4: informalidad	16
Figura 5: crimen organizado.....	17
Figura 6: penalidad	18
Figura 7: venganza personal o pasional	19
Figura 8: conflictos sociales.....	20

PALABRAS CLAVES

Tema	Escena del crimen
Especialidad	Criminalística

Keywords:

Issue	Crime Scene
Specialty	Criminalistics

Línea de Investigación: OCDE

Línea de investigación	Instituciones fundamentales del Derecho Penal, Criminalística
Área	5. Ciencias sociales
Sub área	5.5 Derecho
Disciplina	Derecho Penal



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LA ESCENA DEL CRIMEN EN LOS DELITOS DE HOMICIDIO EN LA PROVINCIA DE BARRANCA 2024" del (a) estudiante: PANTA MAIHUAY JAIME ALFREDO, identificado(a) con Código N° 1711000085, se ha verificado un porcentaje de similitud del **28%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 29 de octubre de 2025

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

TITULO

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA ESCENA DEL CRIMEN EN LOS
DELITOS DE HOMICIDIO EN LA PROVINCIA DE BARRANCA 2024

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de analizar los factores que influyeron en la investigación científica en la escena del crimen en los delitos de homicidio en la provincia de Barranca durante el año 2024. Se utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, transversal y descriptivo. La población estuvo conformada por operadores de justicia del Distrito Judicial de Huaura, sede Barranca. Se aplicaron encuestas estructuradas para recolectar la información. Entre los resultados más relevantes, se evidenció una limitada ejecución de diligencias preliminares, deficiencias en la aplicación de técnicas científicas y un uso poco sistemático del marco normativo. Asimismo, factores como el conocimiento normativo insuficiente, la informalidad institucional y el crimen organizado incidieron negativamente en la calidad de las investigaciones. Se concluye que la investigación científica enfrenta múltiples limitaciones operativas, normativas y contextuales que afectan el esclarecimiento de los hechos delictivos.

ABSTRACT

The present research was conducted with the objective of analyzing the factors that influenced scientific investigation at the crime scene in homicide cases in the Province of Barranca during the year 2024. A quantitative approach was used, with a non-experimental, cross-sectional, and descriptive design. The population consisted of justice system operators from the Judicial District of Huaura, Barranca branch. Structured surveys were applied to collect information. Among the most relevant findings, deficiencies were identified in the execution of preliminary proceedings, the application of scientific techniques, and the consistent use of the legal framework. Likewise, factors such as limited regulatory knowledge, institutional informality, and organized crime were found to negatively impact the quality of investigations. It is concluded that scientific investigation faces multiple operational, normative, and contextual limitations that hinder the clarification of criminal acts

INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes y fundamentación científica

Situación problemática: La investigación científica en la escena del crimen en los delitos de homicidio permitió reconstruir con precisión los aspectos fundamentales de la práctica jurídica, la cual requirió un sustento conceptual sólido y claramente definido para su adecuada aplicación.

Contexto Internacional:

En distintas partes del mundo, la prioridad en las investigaciones ha sido siempre el descubrimiento de la verdad mediante el análisis detallado de las evidencias físicas. Lafaurie (2022): indica que la escena del crimen representa un espacio complejo que, al ser correctamente interpretado, facilita la reconstrucción objetiva de los hechos.

Díaz (2015): resalta que este sitio constituye el escenario inicial de la indagación criminal, siendo fundamental para determinar lo ocurrido.

Holmedo (2014): amplía esta visión señalando que no solo se trata del lugar donde se cometió el acto ilícito, sino también de aquel donde pueden encontrarse indicios que lo acrediten.

En tanto, Montiel, desde México, advierte que la investigación penal suele arrancar en el lugar donde se materializó el posible delito, otorgando a este espacio un rol clave en todo el proceso.

Silveira, en Uruguay, señala que la escena debe considerarse la fuente primaria de evidencias, ya que en ella se hallan los elementos más inmediatos y relevantes para esclarecer el hecho delictivo.

Contexto Nacional:

En el caso del Perú, aún persisten limitaciones en la integración de la criminalística al proceso penal, a pesar de contar con un marco normativo que define y sanciona los delitos. El espacio donde se produjo el crimen debe analizarse a través de metodologías técnicas y jurídicas que permitan extraer información valiosa. Vargas (2022) compara la escena con un rompecabezas compuesto por piezas desordenadas que el perito debe reconstruir con base en su conocimiento científico.

Soplapuco (2022) resalta su valor probatorio, ya que una intervención adecuada permite tanto esclarecer lo ocurrido como identificar al presunto responsable.

Ruiz (2020) define este entorno como el lugar donde acontecieron hechos que justifican

una investigación policial.

Contexto Local: En la provincia de Barranca, se han identificado diversas deficiencias en la gestión de evidencias recolectadas en el lugar de los hechos. Una intervención técnica adecuada desde el primer momento resulta esencial para atribuir correctamente responsabilidades.

Tuesta (2022) plantea que el concepto de escena del crimen ha evolucionado, dejando de ser exclusivamente un espacio físico para incluir también entornos virtuales, que deben ser abordados con el mismo rigor técnico.

EPAF (2021) explica que la aplicación de procedimientos científicos en estos escenarios permite una administración eficiente de los indicios hallados, garantizando así la validez de la prueba.

Según el Manual de Criminalística (2020), cualquier lugar en el que se sospeche que ocurrió un delito requiere intervención policial inmediata.

Aguilar (2019) menciona que el análisis del entorno del crimen se basa en la observación detallada de las acciones delictivas, lo cual determina la calidad de la investigación.

Finalmente, Macedo (2018) advierte que la deficiente ejecución de las diligencias iniciales puede llevar al archivamiento del caso, lo que refuerza la necesidad de una intervención técnica desde el primer momento.

Justificación de la Investigación

Justificación Teórica: Este estudio fortaleció los procesos analíticos aplicados a la escena del crimen en casos de homicidio, mediante el uso de enfoques científicos y técnicos. Enriqueció el marco penal con herramientas propias de la criminalística, aportando al conocimiento especializado del derecho penal.

Justificación Práctica: Aunque el Código Procesal Penal de 2004 regulaba aspectos del proceso penal, no establecía disposiciones precisas sobre las técnicas para preservar y analizar la escena del crimen. Elementos clave como el aislamiento del lugar, la recolección sistemática de evidencias o su documentación técnica carecían de normativas específicas, lo que limitó la eficacia investigativa.

Justificación Social: En el Perú, muchos casos criminales no se resolvieron por fallas en la estrategia de investigación más que por falta de evidencias. La correcta implementación de procedimientos criminalísticos organizó eficientemente los recursos técnicos,

contribuyendo al esclarecimiento de los hechos y a la reducción de la impunidad.

Justificación Metodológica: El marco legal vigente no tipificaba expresamente la alteración de la escena del crimen como delito autónomo. Sin embargo, el artículo 405 del Código Penal sancionaba el encubrimiento real, que incluía acciones destinadas a eliminar o modificar indicios relevantes, obstruyendo la justicia.

Justificación Científica: La criminalística, como disciplina auxiliar del derecho, adquirió una relevancia creciente en el sistema penal. Su aplicación adecuada optimizó la obtención y análisis de evidencias físicas en el lugar de los hechos, reforzando el sustento probatorio en los procesos judiciales.

Problema

Problema General

Qué factores influyeron en la investigación científica en la escena del crimen en los delitos de homicidio en la Provincia de Barranca durante el año 2024

Conceptualización y Operacionalización de Variables

Antecedentes del Problema: La Criminalística fue de gran importancia y trascendencia; constituyó la piedra angular en la investigación científica del delito y en la determinación del o los delincuentes. Para ello, la criminalística brindó principios, conceptos, normas, procedimientos y valores que, aplicados con oportunidad, eficiencia y eficacia, permitieron al investigador decodificar los indicios o evidencias del hecho.

Contexto Internacional: En distintas regiones del mundo, el objetivo central de la investigación forense fue siempre descubrir la verdad a través del análisis de evidencias físicas. En este sentido, la escena del crimen representó más que un lugar físico; se trató de un entorno complejo cuya correcta interpretación facilitó la identificación de los hechos. Tal como señalaron estudios contemporáneos, esta área debía ser abordada con rigurosidad técnica, pues en ella se concentraron indicios clave para el esclarecimiento del delito.

Lafaurie (2022): indica que la escena del crimen representa un espacio complejo que, al ser correctamente interpretado, facilita la reconstrucción objetiva de los hechos.

Díaz (2015): resalta que este sitio constituye el escenario inicial de la indagación criminal, siendo fundamental para determinar lo ocurrido.

Holmedo (2014): amplía esta visión señalando que no solo se trata del lugar donde se cometió el acto ilícito, sino también de aquel donde pueden encontrarse indicios que lo acrediten.

En tanto, Montiel, desde México, advierte que la investigación penal suele arrancar en el lugar donde se materializó el posible delito, otorgando a este espacio un rol clave en todo el proceso.

Silveira, en Uruguay, señala que la escena debe considerarse la fuente primaria de evidencias, ya que en ella se hallan los elementos más inmediatos y relevantes para esclarecer el hecho delictivo.

Contexto Nacional: En el caso del Perú, persistieron limitaciones en la integración de la criminalística al proceso penal, a pesar de contar con un marco normativo que definía y sancionaba los delitos. El espacio donde se produjo el crimen fue analizado a través de metodologías técnicas y jurídicas que permitieron extraer información valiosa.

Vargas (2022) compara la escena con un rompecabezas compuesto por piezas desordenadas que el perito debe reconstruir con base en su conocimiento científico.

Soplapuco (2022) resalta su valor probatorio, ya que una intervención adecuada permite tanto esclarecer lo ocurrido como identificar al presunto responsable.

Ruiz (2020) define este entorno como el lugar donde acontecieron hechos que justifican una investigación policial.

Noguera: destaca que se trata de un sitio que guarda relación directa con el delito cometido, y que debe ser tratado con rigor para preservar los indicios.

Zeballos: complementa que este escenario puede ser abierto o cerrado, pero siempre representa el lugar físico donde se desarrolló el acto ilícito y sus alrededores.

Contexto Local: En la provincia de Barranca, se identificaron diversas deficiencias en la gestión de evidencias recolectadas en el lugar de los hechos. Una intervención técnica adecuada desde el primer momento resultó esencial para atribuir correctamente responsabilidades.

Tuesta (2022) plantea que el concepto de escena del crimen ha evolucionado, dejando de ser exclusivamente un espacio físico para incluir también entornos virtuales, que deben

ser abordados con el mismo rigor técnico.

EPAF (2021) explica que la aplicación de procedimientos científicos en estos escenarios permite una administración eficiente de los indicios hallados, garantizando así la validez de la prueba.

Según el Manual de Criminalística (2020), cualquier lugar en el que se sospeche que ocurrió un delito requiere intervención policial inmediata.

Aguilar (2019) menciona que el análisis del entorno del crimen se basa en la observación detallada de las acciones delictivas, lo cual determina la calidad de la investigación.

Finalmente, Macedo (2018) advierte que la deficiente ejecución de las diligencias iniciales puede llevar al archivamiento del caso, lo que refuerza la necesidad de una intervención técnica desde el primer momento.

Bases teóricas

Concepto de la Escena del Crimen: Se entiende como el espacio donde se presume que se ha cometido un acto ilícito y, por tanto, requiere de una investigación policial especializada. No existe una normativa única que delimite con precisión su extensión. Sin embargo, es en ese entorno donde generalmente se concentran los indicios más relevantes, los cuales suelen estar asociados a la víctima, el agresor o los bienes afectados, (Ramos, 2019).

a) Escena del Crimen y su Aporte al Esclarecimiento del Delito Criminalística: Actualmente, la criminalística ha tomado un papel cada vez más protagónico en el análisis de delitos. Por ello, se exige a los profesionales del derecho considerar esta ciencia como una aliada fundamental para el estudio técnico de la escena del crimen. Su objetivo es aplicar procedimientos especializados que permitan identificar, recolectar y preservar los elementos de prueba hallados en el lugar, (Meléndez, criminalística un método de investigación del delito, 2022).

Importancia de la Investigación en la Escena del Crimen: La intervención adecuada en este tipo de escenarios resulta crucial, ya que permite aportar pruebas fundamentales para el esclarecimiento de los hechos y la identificación de los posibles responsables, (Melendez, criminalística un método de investigación del delito, 2022).

Clasificación de la Escena del Crimen

Por el Espacio

1. **Espacio Cerrado:** Se refiere a entornos delimitados como viviendas, departamentos o habitaciones específicas donde podría haberse perpetrado el delito, (Melendez, criminalística un método de investigación del delito, 2022).
2. **Espacio Abierto:** Incluye lugares públicos como calles, playas, campos, entre otros ambientes al aire libre, (Melendez, criminalística un método de investigación del delito, 2022).
3. **Espacio Reducido:** Aplica a zonas pequeñas donde el movimiento es limitado, como un ascensor, un vehículo o incluso una aeronave, (Melendez, criminalística un método de investigación del delito, 2022).

Por Tipo de Infracción: Cada delito genera indicios particulares. Por ejemplo, los rastros hallados en un homicidio serán distintos a los de un delito contra la fe pública.

Por la Complejidad del Delito

1. **Hechos comunes:** Son aquellos casos relativamente simples, como un robo o agresión en una vivienda o negocio, (Ramos, 2019).
2. **Hechos complejos:** Enfrentan obstáculos mayores por la gravedad del acto, el número de implicados o el daño causado. Ejemplo: un atentado con explosivos, (Ramos, 2019).

Por Razón del Estado en que se Encuentra la Escena

1. **Escena sin Alteración:** Conserva los indicios en su estado original, (Ramos, 2019).
2. **Escena con Alteraciones Limitadas:** Puede haberse visto mínimamente afectada por elementos del entorno, (Ramos, 2019).
3. **Escena con Alteraciones no Controladas o Dolosas:** Los indicios fueron destruidos o contaminados con el tiempo o por intervención humana, (Ramos, 2019).

Partes de la Escena del Crimen

- 1) **El Epicentro:** Lugar de mayor concentración de evidencias, como el cuerpo o el arma, (Equipo Peruano de Antropología Forense, 2018)
- 2) **La Ruta de Acceso:** Vía que tomó el agresor para ingresar al sitio, (Equipo Peruano de Antropología Forense, 2018).

- 3) **La Ruta de Escape:** Camino utilizado para huir, (Equipo Peruano de Antropología Forense, 2018).
- 4) **El Área Circundante:** Zona extendida alrededor del núcleo del hecho, útil para hallar indicios complementarios, (Equipo Peruano de Antropología Forense, 2018).

Métodos para Examinar la Escena del Crimen

- 1) **Cantidad Mínima de Personas:** Es fundamental limitar la cantidad de personas que acceden al lugar para evitar contaminación de pruebas, (Melendez, criminalística un método de investigación del delito, 2022).
- 2) **Especializados en el Caso:** La presencia de peritos capacitados es clave para un análisis técnico riguroso, (Melendez, criminalística un método de investigación del delito, 2022).

Ciencias Jurídicas en la Escena del Crimen

a) Derecho Penal: Define los delitos y sanciones, brindando el marco legal que guía la investigación del crimen, (Siccha, 2020).

b) Derecho Procesal Penal: Establece el procedimiento a seguir, desde la recolección de pruebas hasta la judicialización, incluyendo el papel de los peritos, (Altamirano, 2023).

c) Derecho Constitucional: Respaldado por la normativa superior del país, otorga facultades a las instituciones encargadas de combatir el crimen, como la Policía Nacional, (Belaunde, 2021).

Importancia de la Criminalística en la Escena del Crimen: Radica en el hecho de contribuir al esclarecimiento de la verdad en la investigación del delito. Esta calidad de criminalística hace de ella un instrumento valioso e inobjetable de cuantos la utilizan, por lo que no debemos descuidar los progresos tecnológicos y avances de los conocimientos sobre la materia, (Criminalística, 2020).

La Criminalística y la Investigación Criminal: La criminalística es la ciencia de la investigación criminal, dando a entender que la investigación criminal sin criminalística no sería científica, solo alcanzaría a ser una técnica policial, es decir, un procedimiento empleado por la policía sin la aplicación de conocimientos científicos, (Criminalística, 2020).

La Criminalística y La Criminología: Busca el cómo del delito, es decir, lo investiga.

Trata de establecer las circunstancias de como ocurrieron los hechos, quien es el autor o autores, busca indicios, acumula pruebas y posteriormente los pone a disposición de las autoridades encargadas de administrar justicia, (Criminalística, 2020).

Delitos de Homicidio: El homicidio está regulado en el título I del libro segundo del Código Penal. Su forma más básica se describe en el **artículo 106**, que sanciona con pena privativa de libertad al que da muerte a otra persona, (Editores, 2022).

Concepto de Homicidio: Significa dar muerte a una persona, no importando la intención con la que obra, en otras palabras, constituye el acto por el que una persona quita la vida a otra o le da muerte. Según Lucena et la conducta homicida del ser humano no es nueva y existe desde tiempos inmemorables, siendo un crimen inaceptable para todas las sociedades, (Terrerros, 2019).

Artículo 106 Código Penal

- a) **Homicidio Simple:** El que mata a otro será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de veinte años, (Editores, 2022).
- b) **Concepto Homicidio Simple:** Implica causar la muerte con intención, sin que se presenten agravantes, (Terrerros, 2019).

Artículo 108 Homicidio Calificado-Asesinato: Aumenta la pena cuando hay circunstancias como crueldad, lucro, placer, uso de explosivos, veneno, etc. (Editores, 2022).

Por Ferocidad, por Lucro o por Placer: La primera de las circunstancias agravantes hace alusión normativamente a la ferocidad, una terminología que evoca un signo demostrativo de manifiesto de desprecio hacia la raza humana, quien sin un motivo alguno o concurriendo una causa irrelevante, adopta una actitud violenta, extrema, que se expresa en la eliminación de la vida humana. (Freyre, 2021)

La segunda constituye el homicidio por placer, tiene que ver con la esfera anímica del autor, los móviles que lo han impulsado para dar muerte a la víctima. Placer habrá que entenderlo con el regocijo, con el deleite, el gusto en la consecución de un determinado fin, que habrá de satisfacerse cuando el autor comete la muerte de su ocasional víctima, (Freyre, 2021).

Para Facilitar u Ocultar otro Delito: Significa que la vida de la persona se constituye en un muro infranqueable, que debe eliminarse, a fin de que el autor pueda cometer el delito

que espera cometer, supone allanar cualquier tipo de obstáculo que de forma fáctica impide de cierto modo al agente cometer un determinado hecho punible, (Terrerros, 2019).

Con Gran Crueldad o Alevosía: Es cuando el agente comete el hecho delictivo empleando en la ejecución medio, modos, o formas que tiendan directa o especialmente a asegurar, son el riesgo que para que su persona pudiera proceder de la defensa por parte del ofendido, (Freyre, 2021).

Por Fuego, Explosión, Veneno o por cualquier otro medio capaz de poner en peligro la vida o salud de otra persona: Con Gran Crueldad o Alevosía: Impulsan al agente al agente a cometer el crimen de asesinato, así como por el modo de ejecución, que ha de revelar una mayor desaprobación jurídico-penal, que se expresa en un mayor disvalor del injusto típico, (Freyre, 2021).

Artículo 109 Código Penal

a. Homicidio por Emoción Violenta: El que mata a otro bajo el imperio de una emoción violenta que las circunstancias hacen exclusiva, será reprimido con pena privativa de libertad, no menor de tres ni mayor de cinco años, (Editores, 2022).

b. Concepto Homicidio por Emoción Violenta: Ocurre cuando el autor actúa bajo una fuerte alteración emocional provocada por la situación, (Melendez, 2022).

Artículo 111 Código Penal

a. Homicidio Culposo: El que, por culpa, ocasiona la muerte de una persona, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años o con prestación de servicios comunitarios de cincuenta y dos a ciento cuatro jornadas, (Editores, 2022).

Homicidio Culposo Concepto: Deriva de la negligencia o imprudencia del autor, (Melendez, 2022).

Artículo 112 Código Penal

a. Homicidio Piadoso: El que, por piedad, mata a un enfermo incurable que le solicita de manera expresa y consciente para poner fin a sus intolerables dolores, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de tres años, (Editores, 2022).

b. Concepto Homicidio Piadoso: Se produce por compasión hacia una persona con sufrimiento extremo, a petición expresa de esta, (Melendez, 2022).

HIPOTESIS

Hipótesis General

Los factores operativos, normativos y contextuales influyeron significativamente en la investigación científica en la escena del crimen en los delitos de homicidio en la Provincia de Barranca durante el año 2024.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar los factores que influyeron en la investigación científica de la escena del crimen en los delitos de homicidio en la provincia de Barranca durante el año 2024.

Objetivos específicos:

- a. Determinar de qué manera la calidad de la investigación científica incidió en la reconstrucción de la escena del crimen en los homicidios ocurridos en Barranca en el año 2024.
- b. Evaluar la influencia que tuvo la planificación de la investigación científica sobre la efectividad en la identificación de indicios en la escena del crimen.

METODOLOGIA

Tipo y Diseño de Investigación: Este estudio se enmarcó dentro del enfoque cuantitativo, ya que tuvo como propósito analizar las relaciones entre variables a partir de datos estadísticos. Se trató de una investigación de tipo aplicado, orientada a ofrecer soluciones prácticas a la problemática planteada, utilizando el conocimiento disponible en el ámbito jurídico y criminalístico.

Diseño Metodológico: El diseño adoptado fue no experimental, de corte transversal y nivel correlacional. Se trató de un estudio en el que no se manipularon variables, sino que se observaron los fenómenos en su contexto natural en un único momento del tiempo. Este enfoque permitió identificar las relaciones entre los factores que influyeron en la investigación científica aplicada a la escena del crimen en los casos de homicidio.

Población y Muestra

Población: 20 Operadores de justicia de la provincia de Barranca con más de 3 años de experiencia: 5 jueces penales con competencia en delitos de homicidio, 5 fiscales

provinciales penales que dirigieron investigaciones de homicidio y 10 efectivos policiales adscritos a la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) y a la Unidad de Criminalística.

Muestra: Muestreo no probabilístico por conveniencia, dado el carácter especializado del universo de estudio.

Técnicas e Instrumentos de Recojo de Datos

La técnica que se utilizó fue la encuesta, debido a su capacidad para recopilar información directa de los actores involucrados.

El instrumento aplicado fue un cuestionario estructurado con preguntas cerradas en escala Likert, el cual fue sometido a pruebas de confiabilidad y validez con base en los criterios establecidos por López-Roldán y Fachelli (2015), autores reconocidos en el ámbito de la investigación social.

Análisis Documental

- Expediente: N.º 00060-2021-03-5001-JR-PE-Caso Homicidio Calificado:

El expediente no contenía registro fotográfico completo de la escena del crimen, lo cual afectó la trazabilidad de la evidencia hallada en el lugar. Se evidenció que no se consignó informe pericial de criminalística, a pesar de que en el acta fiscal se menciona el recojo de muestras. El testimonio policial tuvo mayor peso que los medios probatorios científicos, a pesar de las contradicciones entre las versiones de los intervinientes. La sentencia judicial no argumentó con base en la evidencia técnica disponible, y se resolvió con base en elementos circunstanciales. Objetivo: Determinar de qué manera la calidad de la investigación científica en la escena del crimen influye en la resolución de los delitos de homicidio

- Expediente: 00112-2022-29-5001-JR-PE-Caso Homicidio Simple con Arma de Fuego:

El expediente carece del informe de inspección técnico criminalística, a pesar de que se menciona la intervención de peritos en la diligencia inicial. Se constató que no hubo acta de cadena de custodia para las evidencias recolectadas en la escena del crimen. En los actuados, no se adjunta un registro audiovisual o fotográfico de la escena, limitando la reconstrucción de los hechos. El dictamen fiscal que sustentó la acusación no se basó en

elementos científicos, sino principalmente en declaraciones testimoniales indirectas. Objetivo: evaluar la influencia de la planificación sobre la identificación de indicios en la escena del crimen en casos de homicidio.

- Expediente: 00014-2023-14-5001-JR-PE-Caso Homicidio por Emoción Violenta
El parte policial inicial no estuvo acompañado de un acta de intervención fiscal ni del levantamiento planimétrico de la escena del crimen. La pericia balística no se realizó de manera oportuna, generando dudas sobre la correlación entre el arma incautada y los casquillos recogidos. En el expediente no consta la participación de peritos especializados en criminalística durante la inspección de la escena. La resolución judicial no fundamenta su fallo en pruebas técnicas sino en testimonios, pese a la existencia de evidencias materiales que no fueron valoradas correctamente. Objetivo: determinar la incidencia de la calidad de la investigación científica en la construcción de los hechos en los delitos de homicidio.

- Expediente:00087-2023-51-JR-PE-Caso Homicidio Culposo Múltiple en Contexto Vial

No se adjuntó el informe toxicológico solicitado en la diligencia fiscal, a pesar de haberse realizado la necropsia correspondiente. El expediente muestra una discrepancia entre el testimonio del personal policial y el contenido del parte inicial de intervención. La actuación del fiscal fue tardía, lo que impidió la recolección adecuada de indicios en la escena del crimen. No se identificó la aplicación de protocolos técnicos específicos en casos de crimen organizado, a pesar de los antecedentes del occiso. Objetivo: Determinar la incidencia de la calidad de la investigación científica en la reconstrucción de los hechos en los delitos de homicidio.

- Expediente: 00034-2024-07-5001-JR-PE-Caso Homicidio Calificado vinculado a Crimen Organizado.

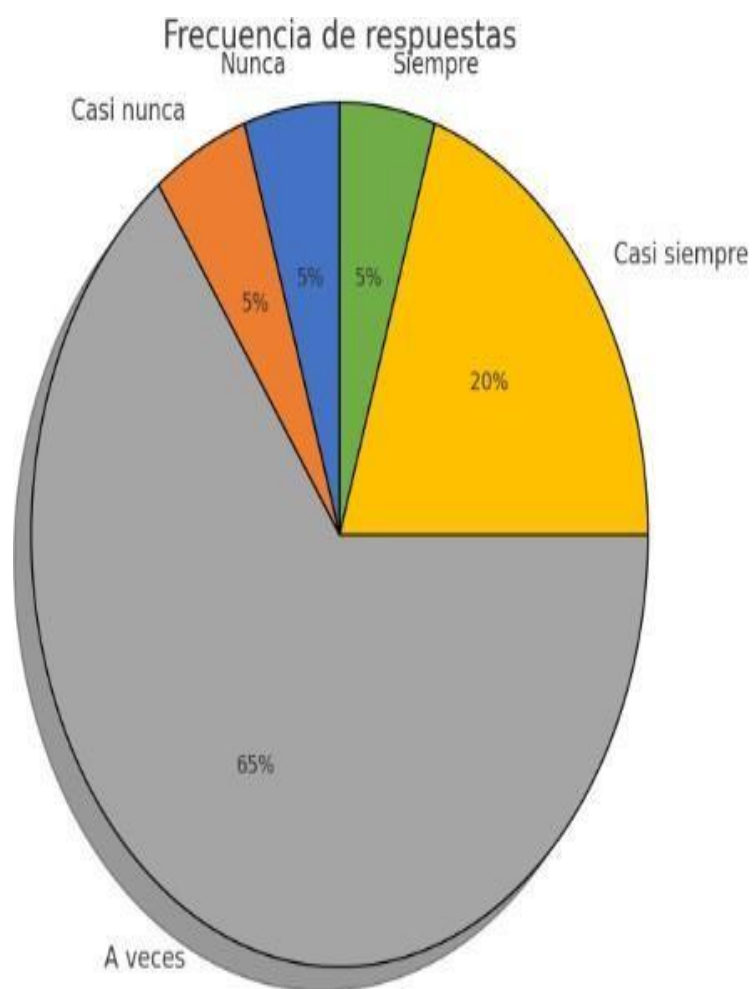
El expediente no contiene un informe psicológico o psiquiátrico de los implicados, a pesar de que la hipótesis fiscal sugiere un móvil pasional. La escena del crimen fue intervenida sin la presencia de peritos especializados, limitando la validez del recojo de indicios. No se adjunta un peritaje de reconstrucción de hechos, lo cual podría haber contribuido a determinar el móvil del delito. El expediente carece de una evaluación técnica de la evidencia balística, aunque se reporta el uso de un arma de fuego. Objetivo: Analizar como la aplicación de técnicas científicas y los procedimientos operativos influyeron en

la calidad de la investigación criminal en contextos complejos.

RESULTADOS

Figura 1: diligencias preliminares

¿Con qué frecuencia se ejecutan diligencias preliminares en la investigación de homicidios en la provincia de Barranca?



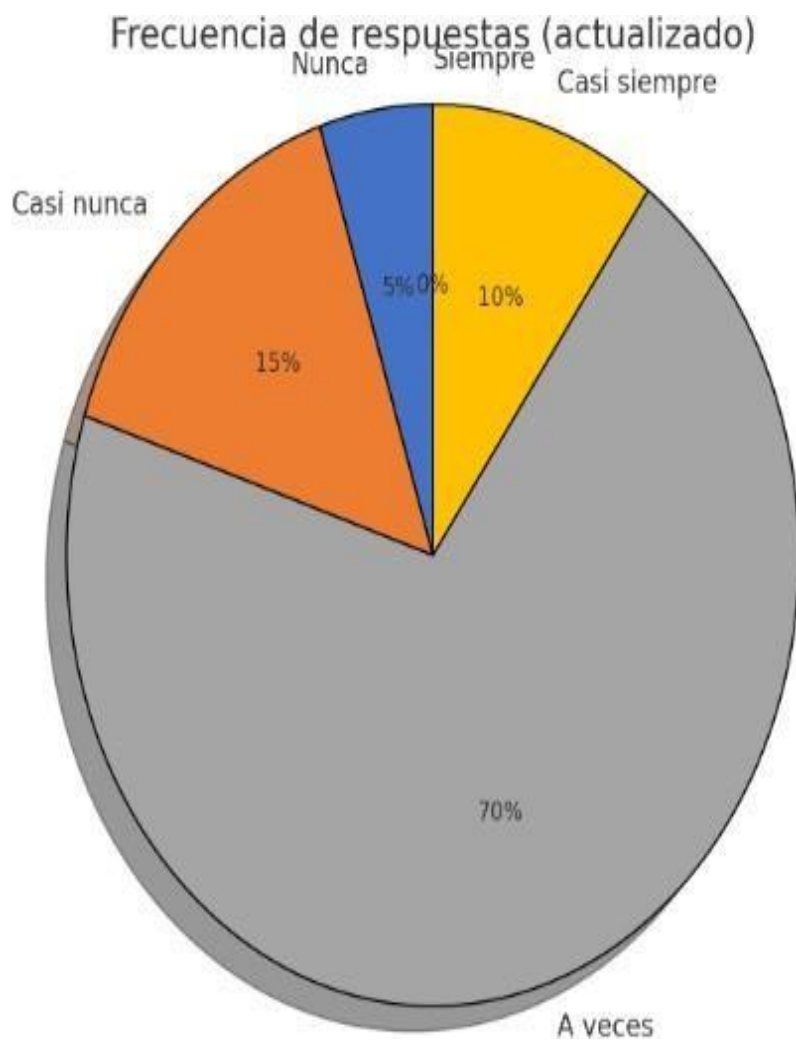
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
1	1	13	4	1

Identificación de entrevistados: 7 policías, 3 fiscales y 3 jueces respondieron a veces,

2 policiales, 1 fiscal 1, juez respondieron casi siempre. 1 fiscal nunca, 1 juez respondió casi nunca y 1 juez respondió siempre.

Figura 2: investigacion policial

¿Con qué frecuencia se aplican métodos de investigación policial en los casos de homicidio?

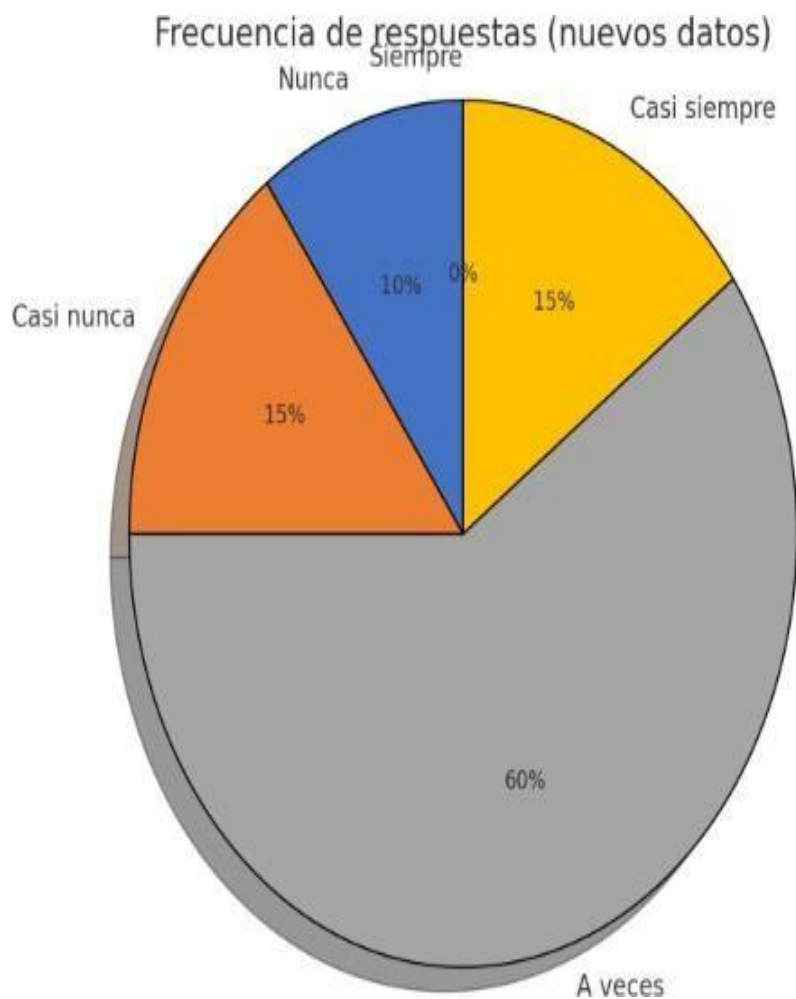


Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
1	3	14	2	0

Identificación de entrevistados: 7 policías, 4 fiscales, 3 jueces respondieron a veces. 2 policiales respondieron casi nunca. 1 policía, 1 fiscal, 1 juez respondieron casi siempre. y 1 juez respondió nunca.

Figura 3: normas legales

¿Con qué frecuencia se aplican las normas legales durante la intervención científica en los casos de homicidio?



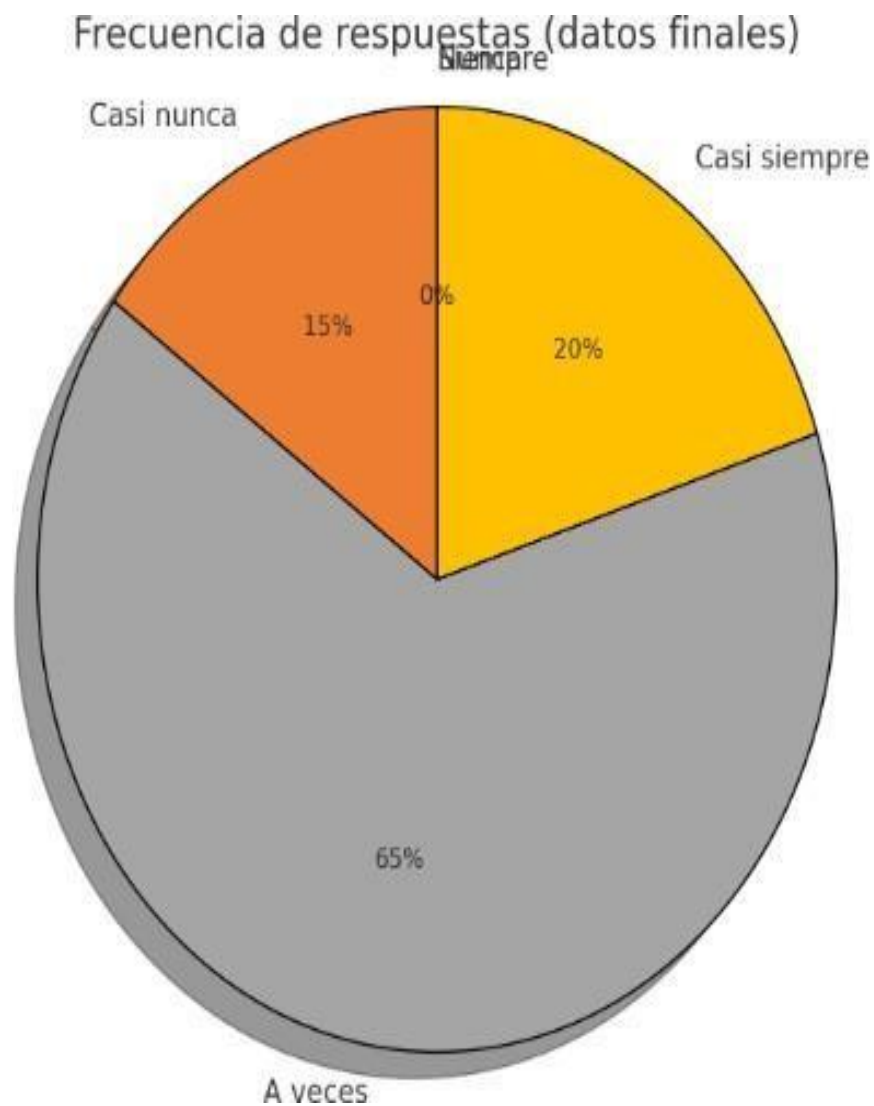
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre	
2	3	12	3	0	

Identificación de entrevistados: 6 policías, 3 fiscales, 3 jueces respondieron a veces. 1

policiales, 1 juez, 1 fiscal respondieron casi nunca. 1 policía, 1 fiscal, 1 juez respondieron casi siempre. 2 fiscales respondieron nunca.

Figura 4: informalidad

¿Con qué frecuencia se presenta informalidad en la actuación durante la intervención en la escena del crimen?

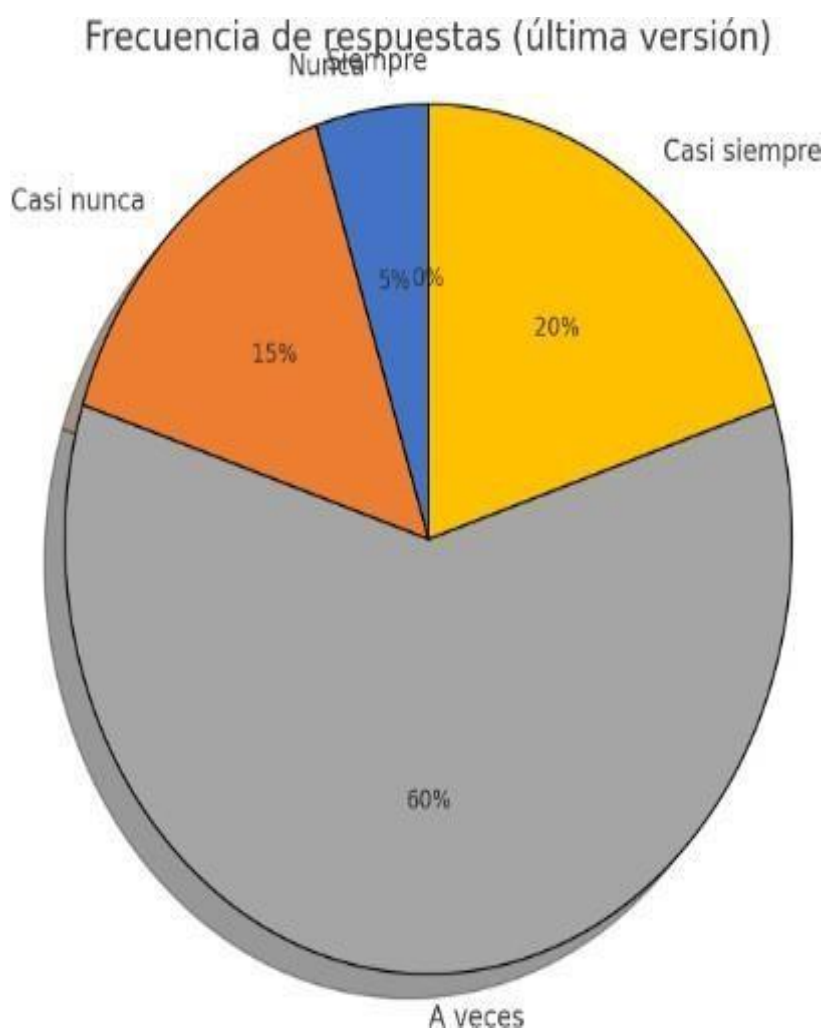


Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
0	3	13	4	0

Identificación de entrevistados: 6 policías, 3 fiscales, 4 jueces respondieron a veces. 1 policiales, 1 juez, 1 fiscal respondieron casi nunca. 2 policía, 1 fiscal, 1 juez respondieron casi siempre.

Figura 5: crimen organizado

¿Con qué frecuencia se aplican técnicas científicas en investigaciones vinculadas al crimen organizado?



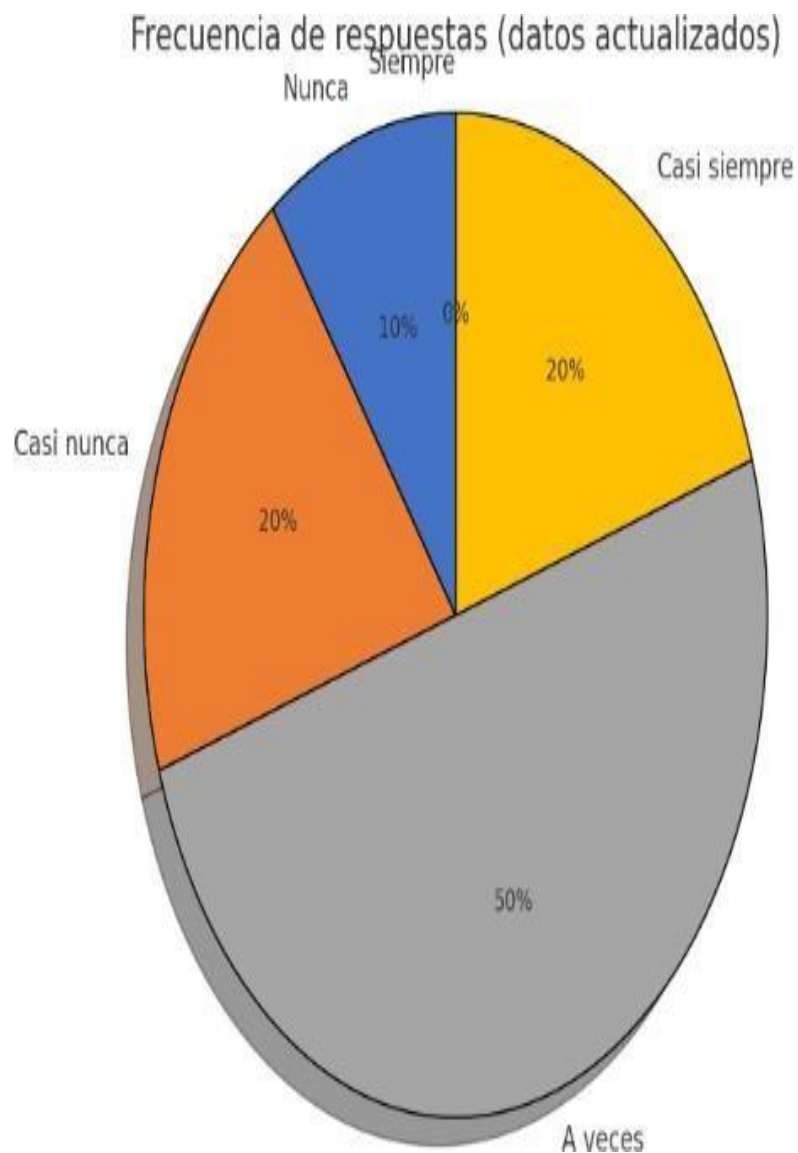
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
1	3	12	4	0

Identificación de entrevistados: 6 policías, 3 fiscales, 3 jueces respondieron a veces, 1

policiales, 1 juez, 1 fiscal respondieron casi nunca. 2 policía, 1 fiscal, 1 juez respondieron casi siempre. 1 fiscales respondieron nunca.

Figura 6: penalidad

¿Con qué frecuencia la recolección de evidencia científica se vincula con la imposición de penalidades en los casos de homicidio?



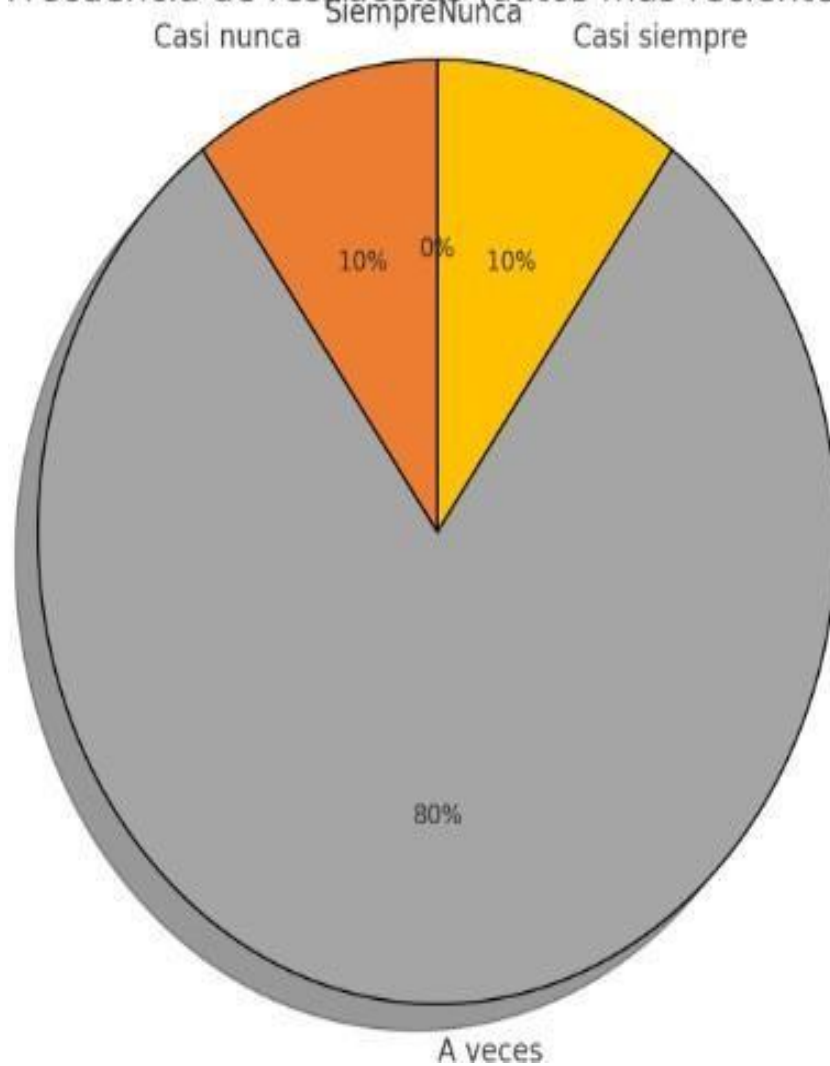
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
2	4	10	4	0

Identificación de entrevistados: 5 policías, 2 fiscales, 3 jueces respondieron a veces. 2 policiales, 1 juez, 1 fiscal respondieron casi nunca. 2 policía, 1 fiscal, 1 juez respondieron casi siempre. 2 policías respondieron nunca.

Figura 7: venganza personal o pasional

¿Con qué frecuencia se aplica la investigación científica en casos de homicidios motivados por venganza personal o pasional?

Frecuencia de respuestas (datos más recientes)

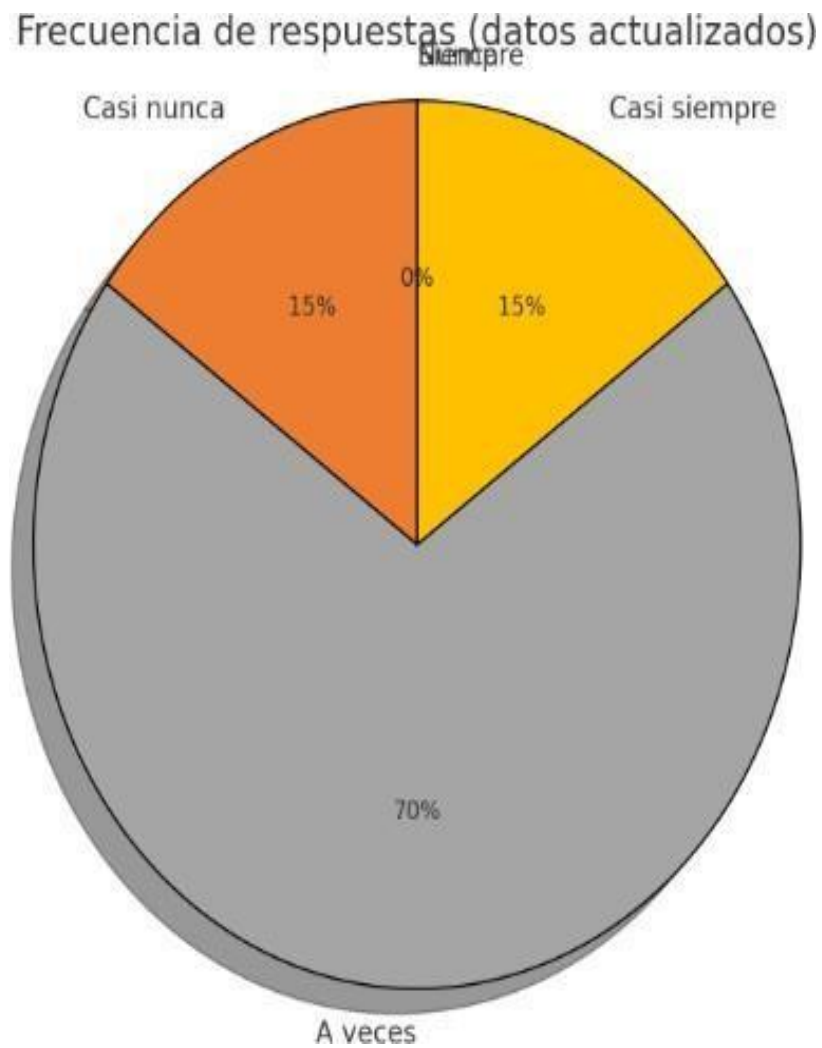


Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
0	2	16	2	0

Identificación de entrevistados: 8 policías, 4 fiscales, 4 jueces respondieron a veces. 2 policiales respondieron casi nunca. 2 policía respondieron casi siempre.

Figura 8: conflictos sociales

¿Con qué frecuencia se aplica la investigación científica en escenarios de conflicto social relacionados con homicidios?



Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
0	3	14	3	0

Identificación de entrevistados: 8 policías, 3 fiscales, 3 jueces respondieron a veces. 1 policía, 1 juez, 1 fiscal respondieron casi nunca. 1 policía, 1 fiscal, 1 juez respondieron casi siempre.

ANALISIS Y DISCUSION

En la figura 1 se observó que, de un total de 20 entrevistados, el 65 % (13 entrevistados) manifestaron que la ejecución de las diligencias preliminares se realizaba 'a veces'. Este resultado indicó un nivel intermedio en la aplicación de los protocolos en la escena del crimen, lo cual se asoció a una inconsistencia en la activación temprana de técnicas científicas, evidenciando deficiencias en la sistematización de estos procedimientos.

En la figura 2 se evidenció que el 70 % (14 entrevistados) respondió que la aplicación de métodos de investigación policial se daba 'casi siempre'. Esto sugirió que, aunque existió un esfuerzo considerable en la implementación de técnicas científicas durante la investigación, aún se observaba un margen de mejora para alcanzar una ejecución plena y sistemática en todos los casos de homicidio.

Según la Figura 3, del total de 20 entrevistados, el 60 % (12 entrevistados) indicó que la aplicación de las normas legales en la intervención científica se realizaba 'a veces'. Este hallazgo denotó que, a pesar de contar con un conocimiento moderado de los procedimientos normativos, la aplicación práctica fue deficiente, lo que pudo incidir en problemas de validez probatoria y en el desarrollo del proceso judicial.

La Figura 4 mostró que el 65 % (13 entrevistados) se posicionaron en la categoría 'Casi siempre' en relación con la presencia de informalidad en la actuación en la escena del crimen. Esto implicó que, a pesar de que se presentaron algunas prácticas de intervención, la falta de estandarización y la aplicación informal de protocolos científicos fueron marcadas, afectando la calidad de la investigación.

En la figura 5 se observó que el 60 % (12 entrevistados) manifestaron que, en casos vinculados al crimen organizado, la aplicación de técnicas científicas se realizaba 'a veces'. Este dato reveló que, si bien existían protocolos específicos, la intervención no fue consistente en todos los casos, lo que pudo dificultar la identificación precisa de elementos críticos en escenas complejas.

De acuerdo con la figura 6, el 50 % (10 entrevistados) señaló que la vinculación entre la recolección de evidencia científica y la imposición de penalidades se cumplía 'a veces'. Este resultado sugirió un nivel medio de eficacia en la utilización de la información científica para fundamentar la acusación penal, lo que pudo estar relacionado con deficiencias en la cadena de custodia o en la presentación de pruebas.

La figura 7 indicó que el 80 % (16 entrevistados) respondieron que, en homicidios con motivación pasional, la intervención científica se realizaba 'a veces'. Este porcentaje denotó que, a pesar de existir intentos de aplicar técnicas de investigación, la inconsistencia en el proceso dificultó la identificación del móvil y la correcta valoración de la escena en contextos de alta emotividad.

Según la figura 8, el 70 % (14 entrevistados) consideraron que, en escenarios de conflicto social, la aplicación de la investigación científica se daba 'a veces'. Este dato evidenció que, en contextos de desorden o disturbios, la intervención científica presentó un nivel medio, lo cual pudo atribuirse a la complejidad del entorno y a la limitada disponibilidad de recursos o protocolos adaptados a estas situaciones.

CONCLUSIONES

1. Se identificó que gran parte de los encuestados percibieron deficiencias en la realización de diligencias preliminares y en las acciones desarrolladas por la policía durante la investigación. Esto sugirió una necesidad urgente de mejorar estas fases iniciales del proceso penal.
2. El marco normativo vigente fue considerado insuficiente por los actores del sistema de justicia, lo cual incidió negativamente en el adecuado desarrollo de las investigaciones y en la administración de justicia penal.
3. La presencia de factores como la informalidad institucional y el accionar del crimen organizado representó un obstáculo constante que limitó las capacidades técnicas de los operadores de justicia y afectó la calidad de los resultados investigativos.
4. Factores subjetivos y contextuales, como la venganza personal o los conflictos sociales, fueron señalados como elementos que dificultaron la identificación del móvil y la correcta interpretación de los hechos en el escenario del delito.

RECOMENDACIONES

1. Implementar programas de fortalecimiento técnico y operativo dirigidos al personal del Ministerio Público y de la Policía Nacional, especialmente en lo que respecta a la intervención en la escena del crimen.
2. Promover la revisión y mejora del marco legal relacionado con la criminalística, incorporando de forma explícita procedimientos técnicos sobre la preservación, análisis y documentación del lugar de los hechos.
3. Fomentar políticas interinstitucionales orientadas a combatir la informalidad en los procesos de investigación y a reducir el impacto del crimen organizado, mediante planes de acción coordinados entre fiscalías, comisarías y gobiernos locales.
4. Desarrollar estrategias de prevención enfocadas en la resolución pacífica de conflictos, el manejo de emociones y la salud mental, con la finalidad de reducir la incidencia de delitos motivados por impulsos personales o situaciones colectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Melgar Zafra, M. S. (2022). *Procesamiento de la escena del crimen y su relación con la calidad de la investigación en delitos sexuales del distrito fiscal de Cajamarca* (Tesis de maestría, Universidad Norbert Wiener). Asesorado por J. A. Jauregui Montero.
- Jaimes Maguiña, A. W. (2024). *Aplicación de las técnicas criminalísticas en la investigación fiscal de los delitos de homicidio doloso en las fiscalías provinciales de Yungay – Ancash: periodo 2013 a 2019* (Tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo). Asesorado por R. R. Sánchez Espinoza.
- Corrales Huanca, R. (2023). *Preservación de la escena del crimen y las inspecciones fiscales en el delito de hurto: Dirección de criminalística Surquillo 2022* (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo). Asesorado por C. I. Namuche Cruzado.
- Dávila Cárdenas, I. Y., & Benzaquen Rodríguez, K. (2023). *Regulación de la investigación forense y escena del crimen en el nuevo ordenamiento procesal penal: Lima Centro 2021* (Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú). Asesorado por K. T. Alfaro Pamo.
- Rojas Agurto, A. A., & Orosco Calistro, C. E. (2023). *Criminalística: Importancia del estudio de la escena del crimen en delitos de sicariato juvenil en el Perú* (Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión). Asesorado por S. M. Rivera Jiménez.
- Alvites Baca, E. (2023). *Peritaje especializado y su relación con la escena del crimen en delitos de homicidio en el distrito fiscal de Lima 2022* (Tesis de maestría, Universidad Norbert Wiener). Asesorado por K. M. Casana Jara.
- Moreno Urbano, A. R. (2023). *Aislamiento y protección de la escena del crimen y su correspondencia con el esclarecimiento de los homicidios: Huacho 2022* (Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión). Asesorado por M. R. Meza Aguirre.
- Sánchez Mondragón, N. J. (2022). *La contaminación de la escena del crimen y la investigación criminal por delito de homicidio en Ventanilla 2019* (Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú). Asesorado por L. Á. Espinoza Pajuelo.
- Ingaruca Cruz, M. Á. (2022). *Criminalística y su aporte a la investigación de las muertes violentas por homicidio: Barranca 2020* (Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión). Asesorado por S. M. Rivera Jiménez.

- Marreros Bernales, P. N. (2022). *La protección de la escena del crimen para mejorar la calidad de la investigación en los delitos de homicidios por arma de fuego en el distrito La Esperanza, Trujillo 2018* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal). Asesorado por J. A. Jauregui Montero.
 - Jauregui Montero, J. A. (2022). *Análisis valorativo de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el proceso penal peruano 2021* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). Asesorado por C. A. Quiñones Vernazza.
 - Cacha Córdova, M. E., & Ríos López, D. M. (2022). *Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación: Huaraz 2021-2022* (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo). Asesorado por J. R. Barrionuevo Fernández.
 - Puma Zegarra, P. G. (2022). *Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica* (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo). Asesorado por J. W. Guerra Campos.
 - Peña Flores, G. J. (2021). *Escena del crimen y las pruebas materiales en delitos de violación sexual a menores de edad con subsecuencia muerte* (Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión). Asesorado por W. M. Jiménez Fernández.
 - La Rosa Benedicto, C. G. (2021). *Estudio de la escena del crimen y su aporte en el esclarecimiento del delito de homicidio en el distrito judicial de Huaura - 2018* (Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión). Asesorado por M. H. Yengle Ruiz.
 - Sucasaire Sucasaire, R. (2020). *Consecuencias de la contaminación de la escena del crimen en la investigación de los delitos de homicidio calificado, desde la perspectiva de los peritos de la oficina de criminalística PNP Ayacucho, 2019* (Tesis de pregrado, Universidad Privada Telesup). Asesorado por V. Vivar Díaz.
 - Flores Luis, Y. R. (2020). *La participación del primer interviniente policial y su influencia en la protección de la escena del crimen por homicidio calificado en la región policial Ancash, 2018* (Tesis de maestría, Universidad Privada Norbert Wiener). Asesorado por G. A. Raffo Ibarra.
- Malca Fernández, S. J. (2020). *Factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio: Nueva Cajamarca- San Martín 2019* (Tesis de maestría, Universidad Privada Norbert Wiener). Asesorado por J. M. Quiroz Mejía.

- Alvarado Yucra, J. D. (2019). *Factores que intervienen en la inspección criminalística de la escena del crimen: sus efectos en la investigación de muertes violentas o sospechosas de criminalidad* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco). Asesorado por M. H. Silva Astete.
- Francia Flores, F. (2019). *Formación académica y su influencia en la investigación criminalística de la escena del crimen en casos de parricidio, por peritos del cercado de Lima 2016-2017* (Tesis de maestría, Universidad Privada Norbert Wiener). Asesorado por J. Quiroz Mejía.
- Santos Rivera, S. (2019). *La influencia de los factores de riesgo en la calidad de la investigación de la escena del crimen desde la óptica de los peritos del departamento de criminalística: Arequipa 2019* (Tesis de maestría, Universidad Privada Norbert Wiener). Asesorado por J. Quiroz Mejía.
- Juscamaita López, J. (2018). *Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la Policía Nacional del Perú, según el nuevo código procesal penal en la jurisdicción del cercado de Lima 2015* (Tesis de pregrado, Universidad Privada Norbert Wiener).
- Cabrera Eugenio, D. B. (2018). *La importancia de la protección de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado y sus implicancias en las decisiones de archivamiento en las fiscalías provinciales penales de Huánuco en el año 2015* (Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco). Asesorado por L. F. Aguirre Soto.
- Peña Gonzáles, O. (n.d.). *Teoría del delito: Manual práctico para su aplicación en la teoría del caso*.
- Barrón, D. M. (2000). *Curso a distancia para magistrados: Temas de derecho penal general y especial*. Lima, Perú: Argos Gráfico S.R.L.
- Cabanellas, G. (2003). *Diccionario de derecho usual (Tomo IV)*. Buenos Aires, Argentina: Eliasta S.R.L.
- Donna, E. A. (1999). *Derecho penal: Parte especial (Tomo I)*. Buenos Aires, Argentina: Rubinzal Culzoni.
- Equipo Peruano de Antropología Forense. (2015). *Manual práctico: Uso e interpretación de la evidencia científica*. Lima, Perú: Ediciones EPAF.
- Espinoza, A. S. (2004). *Criminalística: Programa contemporáneo*. Lima, Perú: BYB.
- Grupo Iberoamericano de Trabajo en la Escena del Crimen. (2012). *Manual de*

buenas prácticas en la escena del crimen (2da ed.). México: INACIPE.

- Instituto de Criminalística y Seguridad de Lima. (2015). *Curso de especialización para peritos en la escena del crimen*.
- Ramos Noriega, I. (n.d.). *Investigación en la escena del crimen*. Lima: Grigley.
- Revatta, R. A. (2011). *Factores de la inspección criminalística que determinan la calidad de la investigación en la escena del crimen y su importancia en el nuevo modelo procesal penal peruano*. Lima, Perú.
- Siccha, R. S. (2008). *Derecho penal: Parte especial*. Lima, Perú.
- Mejía Rodríguez, U., Alvinez Pérez, J., & Bolaños Cardozo, J. (2015). *Tanatología forense y sus implicancias médicas legales en el Perú*. Tacna, Perú: Reynoso, E.I.R.L.
- Alonzo Peña Cabrera Freyre. *Manual de derecho penal: Parte especial (Tomo 1)*. Legales Grupos Editoriales; Legales Ediciones.
- Almanza Altamirano, F. (n.d.). *Manual de teoría del delito*. Ediciones San Bernardo; Libros Jurídicos E.I.R.L.
- San Martín Castro, C. (2020). *Derecho procesal penal: Lecciones, conforme al código procesal penal 2004 (2da ed., actualizada y aumentada 2020)*. INPECCP, Instituto de Criminalística y Ciencias Penales; Fondo Editorial CENALES, Centro de Altos Estudios en Ciencias Jurídicas Políticas Sociales S.A.C.
- Policía Nacional del Perú. *Dirección de criminalística: Manual de criminalística*. A.F.A. Editores Importadoras S.A.
- Vargas Meléndez, R. (2022). *Criminalística: Un método de investigación del delito (Primera edición)*. Instituto Pacífico S.A.C.



REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
PANTA MAIHUAY JAIME ALFREDO		41637306	Jotace_panta@hotmail.com
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis	<input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/> Trabajo Académico
<input type="checkbox"/>	Trabajo de Investigación		
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	<input type="checkbox"/> Título Segunda Especialidad
<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/> Doctorado	
4. Título del Documento de Investigación			
LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LA ESCENA DEL CRIMEN EN LOS DELITOS DE HOMICIDIO EN LA PROVINCIA DE BARRANCA 2024			
5. Programa Académico			
DERECHO			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/>	Abierto o Público ³ (Info:eu-repo/semantics/openAccess)		<input type="checkbox"/> Acceso restringido ⁴ (Info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)
(*) En caso de restringido sustentar motivo			


A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶

	Lugar	Día	Mes	Año
	Chimbote	19	05	2025

Huella Digital 


Firma

Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, Inciso 8.2.
- Ley N° 30025. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2016-PCM.
- Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONYTEC-DEGC (Numerales 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Según el inciso 12.7, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Nota. - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LA ESCENA DEL CRIMEN EN LOS DELITOS DE HOMICIDIO EN LA PROVINCIA DE BARRANCA 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	2%
5	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	2%
6	idoc.pub Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
10	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	1%

www.academia.edu

11	Fuente de Internet	1 %
12	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1 %
13	www.coursehero.com Fuente de Internet	1 %
14	repositorio.umsa.bo Fuente de Internet	1 %
15	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	1 %
16	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1 %
17	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1 %
18	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
19	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
20	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	ve.scielo.org Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.unican.es Fuente de Internet	<1 %
23	repositorio.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
	prezi.com	

25	Fuente de Internet	<1 %
26	repository.ugc.edu.co Fuente de Internet	<1 %
27	www.losgenoveses.net Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.utesup.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	moam.info Fuente de Internet	<1 %
30	www.grafiati.com Fuente de Internet	<1 %
31	Submitted to Universidad Autonoma del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
32	doku.pub Fuente de Internet	<1 %
33	content.lpderecho.pe Fuente de Internet	<1 %
34	intra.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
36	repositorio.unfv.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo